

ANEXO B

Formato de Cesión de Derechos

Ciudad de México, miércoles 13 de noviembre del 2019

PRESTADORA DE SERVICIOS CICLOMART, S.A.P.I. DE C.V.

Bahía de Santa Bárbara 145, Verónica Anzures
Miguel Hidalgo, C.P. 11300
Ciudad de México

Ref.: Cesión de Derechos

El suscrito, en nombre y representación de HGSOFT SA DE CV (el "Factorado"), con facultades contenidas en el instrumento público número 546 de fecha 05 de noviembre del 2019, otorgado ante la fe de Felipe Perez, Notario Público número 89 de Aguascalientes, Aguascalientes, la cual se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de Comercio de Aguascalientes, Aguascalientes, bajo el folio mercantil número 895623, con fecha 05 de noviembre del 2019, me refiero al Contrato de Factoraje Financiero celebrado entre el Factorado y Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V. ("Creze") como factorante, de fecha miércoles 13 de noviembre del 2019 (el "Contrato de Factoraje").

Al respecto, en este acto el Factorado cede y transmite a favor de Creze todos los derechos derivados de los documentos que se describen a continuación (los "Documentos de Crédito"), manifestando que los mismos se encuentran libres de cargas, gravámenes o limitaciones de dominio, y constituyen obligaciones de pago exigibles derivadas de productos o servicios efectivamente prestados o entregados en su totalidad a los deudores respectivos, en relación con las actividades que el Factorado realiza habitualmente.

Documentos de Crédito:

Tipo de Documento	No. de Documento	Valor Nominal	Fecha de Vencimiento
FA	CFDI1411	39,184.80	11-05-2020

La cesión de derechos objeto de la presente estará sujeta a los términos y condiciones establecidos en el Contrato de Factoraje y sus Anexos

Atentamente

HGSOFT SA DE CV

De conformidad:
Prestadora de Servicios Ciclomart, S.A.P.I. de C.V.

Por: _____
Fecha: miércoles 13 de noviembre del 2019